



Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

## **Informe de la Reunión Ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)**

IICA/CE/Doc. 755 (23)

Original: español

San José, Costa Rica  
19-20 de julio de 2023



## **Introducción**

En atención a las disposiciones de su estatuto y reglamento, la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) se reúne de manera ordinaria el 26 de abril de 2023, a partir de las 8:35 a. m. (hora de Costa Rica) mediante videoconferencia, según lo dispuesto en la resolución IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13).

El secretario técnico se refiere brevemente a la creación, los objetivos y las funciones de la CCEAG. Resalta la relevancia de esta comisión para facilitar el intercambio regular entre el director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y los Estados Miembros en materia de iniciativas sobre asuntos administrativos, presupuestarios y estratégicos de la cooperación técnica, con el objetivo de propiciar el logro de consensos previos a las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

Menciona que la CCEAG está integrada por nueve Estados Miembros, seis en condición permanente: Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela; y tres seleccionados por el período de un año, que en 2023 son Guatemala, Paraguay y Surinam. En el anexo 1 se incluye la lista de participantes de cada delegación.

Comenta sobre el proceso de modernización que se ha venido realizando en el IICA para cumplir con estándares internacionales, dentro del cual se ha elaborado y aplicado una estricta política sobre protección de datos. Por lo tanto, solicita a los participantes de la reunión verificar la información personal que suministraron, con el fin de cumplir con dicha política.

## **Mensaje del director general**

El director general da la bienvenida a las delegaciones presentes, al equipo de alta gerencia del Instituto y al grupo técnico que da soporte a la reunión. Insta a los delegados y delegadas a que brinden sus comentarios y recomendaciones, dado que estos constituyen insumos importantes para asegurar el éxito del accionar institucional.

Destaca la relevancia de la CCEAG como instancia que asesora mediante el diálogo y la consulta para lograr un IICA de puertas abiertas y para mejorar la efectividad de la cooperación técnica, lo cual permite elevar la calidad de vida de las poblaciones rurales, brindar apoyo a las instituciones del sector agropecuario de las Américas y profundizar en la transformación del sector agrícola, que es de alta importancia para el continente y para el mundo.

Indica que realizará una presentación sobre las transformaciones institucionales que se han venido realizando para brindar una cooperación técnica de excelencia. Menciona que, acorde con lo establecido en el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2022-2026, el Instituto está consolidando su rol y la manera de brindar cooperación técnica a partir de tres premisas: 1) un IICA que desde la región mira el mundo, 2) un IICA como puente y promotor de la acción colectiva de las Américas para conectar múltiples actores y concretar consensos; y 3) un IICA de puertas abiertas.

En cuanto a la primera premisa, define al Instituto como un organismo de cooperación internacional comprometido con la transformación de los sistemas agroalimentarios que desde las Américas mira al mundo, con el fin de analizar y construir vínculos de forma continua a nivel global con otros actores y regiones. Cita, como ejemplo, la realización de la Cumbre Ministerial África-América sobre Sistemas Agroalimentarios, realizada en San José, Costa Rica en julio de 2022 con la presencia de más de 40 autoridades ministeriales de ambos continentes, en la cual se analizaron los desafíos globales que enfrentan dichos sistemas y se elaboró una agenda compartida al respecto. Agrega que en estos momentos se están realizando acciones de cooperación interregional Asia-América en la ciudad de Hanói, Vietnam, en las cuales está participando el IICA.

El director general prosigue con su presentación haciendo referencia al ambiente de crisis e incertidumbre que hoy impera en el ámbito global y enfatizando en la importancia de reforzar la cooperación en el continente y desde el continente a otras regiones del mundo mediante la construcción de puentes y alianzas. Señala la relevancia del sector agrícola en las Américas, donde se genera el 24 % de la producción mundial de alimentos, se produce el 28 % de las exportaciones agroalimentarias globales y se reúne el 50 % de la biodiversidad, lo que lo convierten en un garante de la seguridad alimentaria y ambiental. Destaca que, por lo anterior, se debe explorar y explotar todos los espacios posibles de complementariedad, lo que a su vez fortalecerá el posicionamiento de los sistemas agroalimentarios del continente en el mundo.

En lo referente a la segunda premisa, menciona que el Instituto debe fungir como un puente promotor de la acción colectiva de las Américas. Cita, como ejemplo, el rol que el IICA desempeñó para lograr el consenso de los ministros de Agricultura de sus Estados Miembros con respecto a los 16 mensajes que fueron elaborados a partir de las perspectivas de la agricultura de las Américas y que fueron presentados en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, realizada en septiembre de 2021. Agrega que otro ejemplo fue el pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”, que se instaló durante la Vigésima Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 (COP27), realizada en noviembre de 2022. Explica que esta iniciativa liderada por el Instituto mostró que el sector agroalimentario es parte de la solución al cambio climático y contó con el acompañamiento de ministros y ministras del continente y de representantes de los sectores privado, académico y de la investigación.

A continuación, comenta sobre el camino que se debe recorrer hacia la Conferencia de Ministros 2023: Fortalecimiento de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, que se realizará en octubre de 2023 con ocasión de la reunión ordinaria de la JIA de 2023. Plantea la necesidad de continuar fortaleciendo una alianza continental, dado que la región desempeña un papel protagónico en materia de producción y comercio de alimentos. Señala que los países de las Américas comparten los temas de la agenda global y que, cuanto mayor es la crisis, mayor es la necesidad de contar con cooperación supranacional. Es por ello que, en seguimiento de los mandatos de las resoluciones 685 y 686 del Comité Ejecutivo, insta a los Estados Miembros del IICA a generar propuestas orientadas a reforzar la acción colectiva en las Américas, con el objetivo de combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible.

Informa que, en el camino hacia la conferencia ministerial citada, se debe contar con una agenda técnica sólida cuyos temas contribuyan a la transformación de la agricultura y promuevan el

desarrollo sostenible. Para ello, el Instituto ha programado la realización de diversas acciones y actividades de cooperación técnica en 2023, dentro de las cuales destacan la Cumbre Panamericana de Biocombustibles Líquidos (marzo), el Diálogo de Ciencia e Innovación (mayo), la Semana de la Agricultura Digital (29 de mayo a 1 de junio), el lanzamiento de la Red Latinoamericana de Bioeconomía y Gestión de Políticas Públicas (julio), las Jornadas Hemisféricas de Agricultura Familiar (agosto), el Foro de Ministras y Viceministras de Agricultura (agosto) y eventos sobre el fortalecimiento del comercio agrícola (agosto) y sobre “Una Salud: Aplicación Práctica” (septiembre). Además, anuncia que en la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo (julio) se realizará el lanzamiento de una plataforma sobre recursos hídricos. Señala que estas acciones generarán una agenda técnica de vital importancia para la conferencia de ministros de 2023, así como para la Vigésima Octava Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 (COP28), que se llevará a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, a finales de noviembre y principios de diciembre de 2023.

Seguidamente el director general presenta una línea de tiempo en que resume las reuniones que se realizarán en el camino hacia la COP28. Explica que en ese camino habrá tres etapas: 1) provisión de apoyo a Estados Miembros en espacios de negociación (seminarios web, talleres presenciales); 2) respaldo en otros temas y en eventos fuera de las negociaciones (mediante reuniones de alto nivel, como eventos paralelos); y 3) una nueva edición del pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”, para lo cual se contará con financiamiento externo. Informa que en la COP27 se contó con la participación de 13 ministros de Agricultura y que se espera una mayor cantidad en la COP28, así como continuar reforzando el papel de la agricultura como garante de la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente en el ámbito global.

Concluye haciendo referencia a la iniciativa del IICA de Puertas Abiertas, mediante la cual se espera recibir 7000 visitantes en 2023, incluidos representantes de instituciones de la comunidad agrícola costarricense, actores de la ruralidad y estudiantes, entre otros. Comenta que en octubre de 2022 fue inaugurada la Plaza de la Agricultura de las Américas, la cual le permite al Instituto integrarse a la comunidad y proyectar una nueva imagen. Agrega que recientemente le fue informado que el IICA ya cuenta con el respaldo del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica como una institución carbono neutral, con respecto a lo cual en la próxima reunión del Comité Ejecutivo se brindará más información.

### **Propuesta de programa-presupuesto 2024-2025**

El director de Servicios Corporativos expone las cuatro bases utilizadas para elaborar la propuesta del programa-presupuesto del Instituto para el bienio 2024-2025: a) la escala de cuotas del IICA conforme a la distribución porcentual aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA); b) el programa-presupuesto como el instrumento para financiar el PMP; c) alineación del programa-presupuesto a la planeación y programación estratégica institucional; y d) las fuentes de financiamiento del fondo regular corresponden a las cuotas de los Estados Miembros y a ingresos misceláneos generados.

Indica que la propuesta de programa-presupuesto contempla los recursos estimados para financiar las acciones de los siete programas hemisféricos, las iniciativas interdisciplinarias, la gestión de la cooperación técnica en los Estados Miembros, los servicios y acciones de apoyo técnico, las

unidades de dirección y otros compromisos institucionales. Agrega que se espera ejecutar proyectos financiados con recursos externos por los montos de USD 210 millones y USD 230 millones para cada año del bienio.

Señala que el presupuesto de ingresos regulares para el bienio 2024-2025 es de USD 33 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas de los Estados Miembros y USD 3 500 000 a ingresos misceláneos. Hace hincapié en que el monto de las cuotas no muestra ninguna variación en relación con el bienio anterior, pero sí se presenta un incremento en el monto de ingresos misceláneos de USD 1 millón en relación con el bienio anterior, debido a que el fondo de ingresos varios aumentó debido a mejoras en el proceso de inversiones y al incremento de las tasas de inversión.

Compara la distribución de recursos del programa-presupuesto por objeto de gasto mayor, apreciándose que los costos de personal aumentarán 1.75 % (USD 407 600) en el año 2025, en relación con el año 2024. Explica que este incremento se dará para mantener el nivel de los salarios según los mercados laborales de cada país y que se cubrirá con ahorros en los costos de operación, con el fin de que no varíe el monto total del presupuesto.

Informa que los porcentajes de los recursos del fondo regular asignados a los capítulos presupuestarios son los siguientes: a) Servicios directos de cooperación técnica: 87.6 % en 2024 y 87.7 % en 2025; b) Costos de dirección: 7.6 % para el bienio; c) Costos generales y provisiones: 4.1 % en 2024 y 4.0 % en 2025; y d) Renovación de infraestructura y equipamiento: 0.7 % para el bienio.

Seguidamente informa sobre la ejecución del programa presupuesto de 2022, cuyo monto total ejecutado fue de USD 28 621 195, distribuidos de la siguiente forma: a) Servicios directos de cooperación técnica: 82 %; b) Costos de dirección: 9 %; c) Costos generales y provisiones: 8 %; y d) Renovación de infraestructura y equipamiento: 1 %.

Resalta la importancia de que los Estados Miembros paguen sus cuotas a tiempo, lo que le permitirá al Instituto realizar todas las acciones planificadas. Comenta, en ese sentido, que en 2022 no se recibieron recursos de cuotas por un monto cercano a USD 9.5 millones, el cual representa el 32 % del total de las cuotas esperadas.

### **Informe sobre la recaudación de cuotas**

La gerente de Gestión Financiera presenta el informe sobre los avances en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros, correspondiente tanto al cierre de 2022 como a 2023 (al 25 de abril). Se refiere al artículo 23 de la Convención sobre el IICA y a la resolución n.º 414 de la JIA, “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, en la cual se establece que los Estados Miembros deben contribuir al sostenimiento financiero del IICA mediante cuotas anuales establecidas por la JIA, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la OEA.

Explica que, para efectos de estas medidas, procederán las siguientes definiciones: a) situación al día: cuando un Estado Miembro ha pagado todas sus cuotas para el Fondo Regular del Instituto; b) situación regular: cuando un Estado Miembro adeuda no más de dos años completos de cuotas; c)

situación especial: cuando un Estado Miembro adeuda más de dos años completos de cuotas, ha concertado con el director general un plan de pago para liquidar los montos en mora y está cumpliendo plenamente con ese plan de pago; y d) situación en mora: cuando un Estado Miembro adeuda más de dos años de cuotas y no tiene un plan de pago para liquidar los montos en mora, así como cuando un Estado Miembro tiene un plan de pago, pero no lo está cumpliendo. Resalta que la cuota se considera adeudada a partir del primer día del año calendario y pasará a estatus de “atrasada” a partir del 01 de julio del año calendario.

Señala que al concluir el año 2022 había 20 países en situación al día, 11 en situación regular y 3 en mora. Añade que al 25 de abril de 2023 la situación es la siguiente: 24 países están en situación al día, 7 en situación regular y 3 en mora. Seguidamente expone que, de no recibirse ningún aporte, al 01 de julio de 2023 la situación de la recaudación de cuotas sería la siguiente: 7 países estarían en situación al día, 23 en situación regular y 4 en mora.

Finalmente informa que al 25 de abril del año en curso se han recibido USD 10.5 millones de aporte de cuotas de los Estados Miembros. Hace hincapié en que para el IICA es clave recibir los recursos proyectados, con el fin de ejecutar de manera efectiva los planes de cooperación técnica.

### **Análisis y comentarios de los Estados Miembros**

El representante de los Estados Unidos de América le agradece al director general por su presentación sobre el presupuesto y por el informe de la recaudación de cuotas. Comenta que su país aprecia la estrategia que el Instituto ha venido aplicando para captar cuotas y su intención de no incrementarlas. Señala que su país se encuentra al día con el pago de la cuota de 2022 y que ha programado el pago de la cuota de 2023 para el próximo mes de mayo. Menciona que el pago oportuno de las cuotas por parte de los países miembros le permite al IICA cumplir con sus compromisos de brindar cooperación técnica para velar por el bienestar de los agricultores del continente americano. Destaca la estrategia que aplica el Instituto para fortalecer la transparencia, la cual se debe mantener. También resalta la movilización de USD 210 000 000 en recursos externos, con respecto a los cuales entiende que se dirigirán a la ejecución de proyectos nacionales, multinacionales, regionales y hemisféricos. Agrega que solicitarán más información sobre dichos recursos. Menciona que es imperativo que los países miembros del IICA tengan una visión clara de todas las alianzas y acuerdos que se están estableciendo para impactar de manera positiva en el sector agrícola. Agradece nuevamente al director general y a su equipo de gerencia por las medidas adoptadas para que el Instituto continúe ejerciendo sus funciones y enfrentando los desafíos que surjan.

El representante de Canadá agradece al director general y al equipo de alta gerencia del IICA por las presentaciones y extiende sus saludos a los representantes de los Estados Miembros presentes en la reunión. Reafirma el respaldo de su país para que el Instituto prosiga con las acciones presentadas para cumplir con estándares internacionales. De igual manera, resalta la importancia del trabajo realizado por el IICA en temas de género y de la participación de la mujer en la agricultura por medio del Foro de Ministras y Viceministras de Agricultura de las Américas e invita al Instituto a continuar promoviendo la participación de las mujeres rurales. En relación con el programa-presupuesto 2024-2025, manifiesta que en los últimos años no ha habido cambios significados en el monto de los recursos percibidos, lo que se convierte en una restricción financiera

que afecta las labores del IICA. Considera que es importante reducir el monto de las cuotas adeudadas, por lo que insta a los países miembros a mantenerse al día con el pago de cuotas, para que el Instituto siga trabajando con mayor eficiencia y transparencia, como la ha venido realizando hasta ahora.

El representante de Argentina agradece al director general por la información suministrada y brinda un reconocimiento al equipo de gerencia por el manejo presupuestario y por los compromisos que se asumirán en 2023. Destaca el liderazgo del director general en el abordaje de temas y en la gestión de agendas de cooperación en cambio climático, seguridad alimentaria y sistemas agroalimentarios. Resalta el impacto logrado mediante el pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”, instalado en la COP27 en Egipto, y reconoce el esfuerzo que el IICA está realizando para lograr un mayor impacto en la COP28 y, de esa manera, reposicionar la contribución de la agricultura para afrontar el cambio climático.

La representante de México les extiende un cordial saludos a los participantes de los Estados Miembros, así como al director general. Agradece los mensajes presentados y manifiesta que México coincide con todos los conceptos y acciones planteadas. Señala que los países necesitan que el Instituto sea fuerte, capaz, competente e innovador, con el objetivo de seguir afrontando de manera conjunta los nuevos desafíos que han surgido en los sistemas agroalimentarios nacionales y regionales. Comenta que los Estados Miembros requieren avanzar en el desarrollo de las comunidades rurales, para lo cual se necesita generar más opciones productivas, mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados y contar con estrategias para afrontar el cambio climático mediante sistemas de producción amigables con el ambiente que mejoren el aprovechamiento de los recursos naturales. Menciona que la cooperación técnica del IICA es una de las vías que permiten avanzar sobre esa línea, la cual puede alinearse y complementarse con los esfuerzos nacionales.

En lo referente al programa-presupuesto 2024-2025, señala que se aprecia un aumento en la eficiencia y economía de recursos sin afectar la implementación de los programas de cooperación técnica. Añade que, a pesar de la crisis global que se está enfrentando, se presenta un programa-presupuesto sin incrementos y se mantiene la escala de cuotas asignadas a los países miembros, lo cual estos agradecen. Concluye instando a los Estados Miembros a continuar honrando sus obligaciones financieras para con el Instituto.

El viceministro de agricultura de Guatemala les brinda un saludo a todos los países presentes, al director general y a su equipo de trabajo. Resalta los esfuerzos realizados para mantener la salud financiera del IICA. Agradece a los países miembros por la mejoría alcanzada en la recaudación de cuotas, lo cual es sumamente positivo para el Instituto. Menciona que su país aprecia las propuestas que el director general ha presentado en la reunión, que considera están alineadas a las condiciones de su país, la región centroamericana y el continente americano.



## **Avances en la celebración de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas – Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura 2023**

El secretario técnico de los órganos de gobierno del IICA menciona que en el calendario de reuniones oficiales del Instituto para 2023 se incluyen las siguientes: la Reunión Ordinaria de la CCEAG, que hoy se realiza; la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, por celebrarse del 19 al 20 de julio; y la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 – Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), que se llevará a cabo del 3 al 5 de octubre.

Comenta que el director general se encuentra preparando una agenda con un fuerte componente técnico para la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, el cual estará integrado por Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Grenada, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

Indica que la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA se realizará en la Sede Central, pues no hubo ningún ofrecimiento para realizarla en un Estado Miembro. Comenta que durante esta reunión se aprobará el presupuesto bianual 2024-2025. Menciona que se revisó la agenda internacional de reuniones y se determinó que era necesario modificar la fecha original de la reunión de la JIA que se había anunciado a los países en enero, con el objetivo de poder contar con una mayor participación de los ministros de Agricultura. Por ello, agrega, el director general ha propuesto que dicha reunión se realice del 3 al 5 de octubre. Explica que próximamente se enviará a los países miembros el comunicado oficial sobre el cambio de fecha y la convocatoria para la reunión. El programa de esta reunión será elaborado por el próximo Comité Ejecutivo.

Hace referencia a la iniciativa del director general para revisar algunos reglamentos institucionales, como parte del proceso de modernización del IICA. Menciona que se propondrá la actualización del Reglamento de personal, del Sistema para la determinación de remuneraciones y del Reglamento financiero.

Explica los motivos por los cuales se propone modificarlos: a) la necesidad de actualizarlos, dado que fueron creados hace 37 años en otro contexto histórico-institucional, y a la fecha no se han revisado en forma integral, sino que solo se les han revisado modificaciones sobre temas puntuales; b) la necesidad de modernizarlos, pues los reglamentos deben estar alineados con el proceso de modernización, transformación y mejoramiento de la eficiencia institucional; y c) la necesidad de simplificarlos, dado que los reglamentos actuales contemplan lineamientos operativos que deberían comunicarse mediante manuales.

Señala que los reglamentos que están bajo la autoridad de la JIA deben enfocarse únicamente en temas estratégicos relacionados con la gestión financiera y de personas.

Indica que, una vez que dichas actualizaciones estén listas, se presentarán al Comité Ejecutivo y, si esta instancia recomienda que sean presentadas a la aprobación de la JIA, se procederá conforme. Comenta que se espera que todas las actualizaciones sean aprobadas a más tardar en la reunión ordinaria de la JIA de 2025.

## **Análisis y comentarios de los Estados Miembros**

El representante de Canadá agradece la información sobre las reuniones oficiales y la actualización de reglamentos. Señala que en principio su país apoya la actualización y el fortalecimiento de las regulaciones que se requieren modificar para mejorar el funcionamiento del Instituto, sobre lo cual esperan recibir información más detallada y los documentos correspondientes, con el fin de dialogar y discutir al respecto en las próximas reuniones de gobiernos internos. Consulta sobre las posibilidades y opciones de realizar reuniones de impacto en el marco de los eventos por realizarse durante el otoño sobre temas relativos al cambio climático.

El director general agradece todas las intervenciones y el respaldo que han manifestado los representantes hacia los temas tratados en la reunión. Resalta la importancia de la cooperación técnica que brinda el IICA enfocada en los sistemas agroalimentarios, en la ruralidad y en los agricultores, principalmente en los de la agricultura familiar, así como en los temas de género y juventud y en los de ciencia y tecnología.

En cuanto a las oportunidades de realizar reuniones de alto nivel en el marco de la COP28, informa que el Instituto ha estado realizando gestiones para instalar nuevamente el pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas” en la COP28 y contar en este evento con espacios de discusión para los ministros de Agricultura. Menciona que la próxima reunión del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) se va a realizar en el marco de la COP28 y que el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) está realizando gestiones para celebrar una reunión en ese mismo evento.

Menciona que la situación financiera del IICA es buena y que los recursos se continuarán utilizando cuidadosamente con el fin de generar resultados positivos, bajo el principio de brindar cooperación técnica de excelencia haciendo más con menos. Reitera la necesidad de que el Instituto cuente con mayor cantidad de recursos, para lo cual se requiere que los países estén al día con sus obligaciones financieras, en la medida en que el contexto actual se lo permita.

Señala la importancia de establecer alianzas que beneficien a nuestros ministros y ministras de Agricultura, quienes son nuestros mandantes, con el propósito de aprovechar las oportunidades que surgen en el ecosistema de cooperación técnica en los ámbitos regional y global.

Informa que en la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se abordarán los avances logrados en la agenda de cooperación técnica vinculada a la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible en lo referente a los biocombustibles, la agricultura digital, la gestión del recurso hídrico, los fertilizantes y las alternativas que ofrecen los biofertilizantes para mejorar la productividad agrícola en las Américas. Agrega que en dicha reunión también se le brindará un reconocimiento al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) por la celebración de 50 años de existencia. Felicita a la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), que también ha cumplido 50 años de impulsar la investigación y la innovación y ofrecerlas al continente americano y al mundo.

Por último, reitera su agradecimiento a los representantes de los países miembros de la CCEAG y manifiesta la complacencia del IICA de recibir a los delegados de los Estados Miembros en la

próxima reunión del Comité Ejecutivo, por realizarse en julio en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica.

### **Cierre de la sesión**

Al ser en Costa Rica las 9:57 horas del 26 de abril de 2023, habiéndose agotado el análisis y la discusión de los temas propuestos, el director general del IICA agradece a los integrantes de la CCEAG y a los representantes de los demás países que están presentes de manera voluntaria por haber participado en esta reunión, la cual da por concluida.

**Anexo n.º 1**  
**Lista de participantes**

**Estados Miembros de la CCEAG de 2023**

**Argentina**

Ariel Martínez  
Subsecretario de Coordinación Política  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Ministerio de Economía  
armartinez@magyp.gob.ar

Guillermo Marchesi  
Asesor legal  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Ministerio de Economía  
gmarchesi@magyp.gob.ar

**Brasil**

Fernando Magalhães Soares P.  
Subsecretário de Orçamento, Planejamento  
e Administração  
Ministério da Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento  
fernando.soares@agro.gov.br

**Canadá**

Daryl Nearing  
Deputy Director  
Agriculture and Agri-Food Canada  
daryl.nearing@agr.gc.ca

Kanwal Kochhar  
Executive Director  
Agriculture and Agri-Food Canada  
kanwal.kochhar@agr.gc.ca

Aleksandar Jotanovic  
Senior Multilateral Affairs Officer  
Agriculture and Agri-Food Canada  
aleksandar.jotanovic@agr.gc.ca

## **Estados Unidos de América**

Donald Willar  
USDA IICA Policy Lead  
Multilateral Affairs  
United States Department of Agriculture  
donald.willar@usda.gov

## **Guatemala**

César Vinicio Arreaga  
Viceministro de Seguridad Alimentaria  
y Nutricional  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación  
cvarreag@gmail.com

## **México**

Ricardo Fernando Valderrábano Pesquera  
Director de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Agricultura y  
Desarrollo Rural (SADER)  
fernando.valderrabano@agricultura.gob.mx

María de Lourdes Cruz Trinidad  
Coordinadora general de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Rural (SADER)  
lourdes.cruz@agricultura.gob.mx

## **Paraguay**

Liliana Ramírez Laurenzano  
Directora de Cooperación Técnica, Acuerdos  
y Convenios  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
cooperacion.dgp@gmail.com

## **Surinam**

Vikash Bhagirath  
Coordinator Plan Unit  
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry  
and Fisheries  
vikashb1@outlook.com